

**1ª CONVOCATORIA DEL PREMIO RSEF-EPJ+
A LAS MEJORES TESIS DOCTORALES
DE LAS DIVISIONES Y GRUPOS ESPECIALIZADOS DE LA RSEF**

Con el objetivo de promover una de las actividades recogidas en los estatutos de la RSEF, “Conceder premios y distinciones a quienes destaquen en su actividad profesional”, se convoca el Primer Premio RSEF-EPJ+ para tesis doctorales que hayan sido premiadas por las distintas divisiones y grupos especializados de la RSEF, en tres áreas: i) Física atómica, partículas y nuclear; ii) Física de la materia, iii) Física aplicada.

En esta primera convocatoria, serán elegibles todas aquellas personas que hayan sido ya distinguidas con un premio a la mejor tesis, en su última edición, por alguna de las divisiones y grupos especializados de la RSEF. La persona premiada, y quien haya dirigido su tesis (al menos una de ellas en caso de codirección) han de ser miembros de la RSEF en el momento de presentar la solicitud.

En el caso de grupos mixtos RSEF-RSEQ, el tema de la tesis debe estar relacionado principalmente con la Física.

El premio consistirá en recibir un reconocimiento público y un diploma acreditativo durante la celebración de la próxima Reunión Bienal de la RSEF, la invitación a publicar un artículo basado en los resultados de la tesis, sin costes editoriales, en una colección especial de EPJ+ y un premio en metálico de 1000 €. Los artículos que se presenten a EPJ+ podrán contener explicaciones de carácter técnico o metodológico que complementen los resultados ya publicados en otras revistas o una revisión exhaustiva de los contenidos de la tesis, apoyándose en explicaciones más breves y referencias para aquellas partes de la tesis que ya hayan sido publicadas.

Para optar al premio, las mencionadas divisiones y grupos especializados de la RSEF deberán enviar por correo electrónico los siguientes documentos en formato pdf:

1. El formulario de la solicitud debidamente cumplimentado, donde se indicará la categoría a la que se opta.
2. El currículum vitae del candidato o candidata, incluyendo su Researcher ID, Scopus ID u ORCID ID.
3. Un documento con una relación de los resultados y aportaciones más relevantes de la tesis destacando un máximo de tres publicaciones (2 páginas como máximo).
4. La Tesis Doctoral (en caso de archivos muy pesados se admitirá una dirección de descarga).

Las solicitudes, junto con toda la documentación o el enlace para su descarga, deberán enviarse, antes de las 23:59 horas del 16 de febrero de 2024, a la dirección de correo electrónico rsef@fis.ucm.es, indicando en el asunto “convocatoria premio RSEF-EPJ+ tesis doctoral”. Cualquier solicitud incompleta o presentada fuera de plazo será desestimada.

Proceso de evaluación

Una vez recibidas las solicitudes, serán evaluadas por un comité seleccionado por la comisión permanente de la RSEF. Su fallo será inapelable y los resultados se harán públicos con anterioridad a la celebración de la Reunión Bienal de la RSEF en Donostia en Julio de 2024, en la que se hará un reconocimiento público a las personas premiadas, según lo indicado anteriormente.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases.